

EDICTO

Nº Edicto: 1921

Carátula: 'SALAZAR, ROCIO ANTONELLA BELEN S/ NOMBRE'

Número de Expediente: Recep.:A-2VR-50-F2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5775

Texto del edicto: El Juzgado de Familia de Villa Regina, a cargo de la Dra Claudia Vesprini, Secretaría Unica a cargo de Dra María Belen Reppucci, sito en Santa Flora Oeste 277 de la ciudad de Villa Regina en los que tramitan los autos "SALAZAR, ROCIO ANTONELLA BELEN S/ NOMBRE" EXPTE N°: A-2VR-50-F2018, hace saber que la Sra. Rocio Antonella Belén Salazar, DNI N° 39.354.228, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando llevar únicamente el apellido materno "JARA". Déjase constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictal.-Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.Villa Regina, de abril de 2019.-